



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE PEPINO

El Ayuntamiento de Pepino (Toledo), en la sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2022, en sesión plenaria ordinaria, entre otros asuntos acordó por unanimidad, la delegación de competencias en materia sancionadora para las denuncias por infracciones cometidas en el casco urbano de la localidad, a la Jefatura provincial de Tráfico. Todo ello en base al artículo 84.4 del Texto Refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a motor y Seguridad Vial.

En Pepino, a 19 de enero de 2022.-El Alcalde, Inocencio Gil Resino.

Nº. I.-637